

## NUMEROS PUBLICADOS

**Número 172** - 1ª Quincena Diciembre 1999.



[El Colegio de Economistas se vuelca en la ceremonia del 14 de diciembre](#)

[La Escuela de Economía se introduce en Internet](#)

[Economistas ha publicado 20 fichas de perfiles profesionales](#)

[La prevención de riesgos laborales](#)  
(por Susana Sanz Fernández)

[Noticias financieras](#)

[Noticias Internet](#)

# ECONOMISTES



Número 171 - 2ª Quincena Noviembre 1999.

**Martínez-Pujalte: "Los presupuestos del 2000 contemplan el déficit más bajo de todos los años de democracia"**

El portavoz popular de Hacienda en el Congreso declara a ECONOMISTES que se priorizarán las políticas de Empleo, Inversiones y en I+D

---

**Martínez-Pujalte: "Los presupuestos del 2000 contemplan el déficit más bajo de todos los años de la democracia"**

**El 2000 será el año que más dinero destinen los presupuestos Generales del Estado a la Comunidad Valenciana". O sea, casi 123.000 millones de pesetas, según afirma en esta entrevista concedida a ECONOMISTES, Vicente Martínez-Pujalte. Este economista perteneciente al COEV, cuya labor al frente de la portavocía de Hacienda del Grupo Popular en el Congreso de los Diputados es de singular relevancia para el colectivo de economistas españoles, ve con agrado la propuesta del REAF de suprimir las retenciones a los profesionales que mantengan una estructura empresarial ya que, según sus palabras, "para unos, el 18% puede ser mucha retención y, para otros, poca".**

**-¿Cuáles son los aspectos más distintivos de los Presupuestos Generales del 2000?**

Desde 1996 se lleva a cabo una política económica con una diferencia radical a la ejecutada anteriormente a esta fecha en materia de presupuestos y es que, para el gobierno del Partido Popular, uno de los puntos básicos en los Presupuestos es el de la estabilidad, el equilibrio en las cuentas públicas, entre los ingresos y los gastos.

En el 2000 se van a realizar unos presupuestos con un déficit del 0,8%, el más bajo de todos los años de la democracia –en 1995 el déficit público era del 7,1%-. Además, hoy es muy importante destacar que el déficit público de estos tres ejercicios se ha mejorado en relación al previsto y, el del 99 va a terminar con un 1,3%, cuando el previsto era superior.

Por otra parte, se están cumpliendo las líneas presupuestarias más esenciales, porque las inversiones son inferiores al déficit público, los gastos ordinarios del ejercicio no se financian con cargo al déficit, con cargo a la deuda posterior.

**-¿A qué objetivos finales se dirigen las líneas emprendidas en estos presupuestos?**

Claramente a dos: por una parte, seguir garantizando el crecimiento y la creación de empleo a un nivel muy alto y, por otra, garantizar y mejorar la cohesión social.

Respecto al primero, España tiene todavía un camino importante por recorrer. En los últimos años estamos creciendo por encima de la media comunitaria y este año acabaremos el ejercicio creciendo el 3,7% y habiendo creado 400.000 puestos de trabajo, lo que al final de la legislatura representarán más de 1.800.000.

En este sentido, vamos a seguir priorizando tres tipos de políticas: en primer lugar, las políticas activas de empleo (a las que se van a dedicar más de 900.000 millones de pesetas), en segundo lugar, la investigación, desarrollo e innovación (que tiene destinados casi medio millón de pesetas) y, en tercer lugar, la política de inversiones en la que España tiene todavía un déficit en materia de infraestructura viaria, ferroviaria y medioambiental con relación a Europa y por eso vamos a hacer un esfuerzo adicional ya que en el 2000 se va a invertir un billón de pesetas más de lo que se invirtió en el 95.

En cuanto a las políticas de garantía y mejora de la cohesión social priorizaremos tres líneas: en primer lugar las pensiones. Pretendemos mejorar las más bajas y crear un fondo de reserva para garantizar las pensiones a los que actualmente trabajan, de manera que su pensión futura no dependa de los ciclos económicos.

A este fondo se van a destinar 60.000 millones de pesetas. En segundo lugar, la sanidad: entendemos que la sanidad pública gratuita ha de ser una sanidad de calidad y, para ello, se han de incorporar las nuevas tecnologías a la salud, lo que la hace más costosa. Además, las nuevas necesidades de prevención de enfermedades hacen necesario aumentar esta financiación. Por todo ello, en el 2000 se incrementa la partida por encima del 5%. La tercera línea se refiere a la educación: si queremos que España sea un país competitivo debemos tener unos jóvenes preparados, así que vamos a mejorar la financiación educativa para poder cumplir la LOGSE; en el 2000 va a crecer por encima del 7%.

**-España se mantiene en la cola de la Unión Europea en cuanto al gasto total en investigación y desarrollo tecnológico, con una inversión del 0,9% del PIB, frente al 2% europeo...**

El Partido Popular es consciente del déficit que España arrastra en materia de I+D y somos conscientes de que en el futuro las economías, y muy especialmente la economía valenciana, no pueden seguir compitiendo en precios. Hay que competir en los sectores y en los segmentos de marca, diseño, nuevas tecnologías, etcétera. Por eso, la apuesta por el I+D tiene dos vertientes: dedicar más dinero público y, por otro lado, bonificar fiscalmente a las empresas que hacen I+D e innovación.

En las universidades españolas y centros tecnológicos se está haciendo una buena investigación básica. Lo que no hay es investigación aplicada a procesos productivos y éste es un camino que hay que recorrer en los próximos años.

**-¿Cuánto se presupuesta para el AVE Madrid-Valencia y en qué conceptos?**

En la Comunidad Valenciana, en el año 2000, van a crecer las inversiones en infraestructura un 55%. Va a ser el año en que más dinero destine el Presupuesto General del Estado a inversiones en Valencia de los últimos 20 años. En números absolutos se van a invertir casi 123.000 millones de pesetas.

El tren de alta velocidad es una realidad en la que nadie creía hace cinco años. Ya se han iniciado los trámites para la información pública y los estudios de impacto medioambiental y se empezará a construir al AVE en el año 2000. Hay una partida en el Ente Gestor de Infraestructura Ferroviaria de 9.000 millones de pesetas que se va a destinar a dos proyectos ferroviarios: uno del norte-noroeste y otro al de la Comunidad Valenciana. El presidente de este Ente Gestor afirmó que, a lo largo del 2000, se destinará el AVE todo el dinero que haga falta, que ha calculado en unos 3.000 millones de pesetas.

**-El Registro de Economistas Asesores Fiscales (REAF) propone que los profesionales con estructura empresarial dejen de soportar retenciones y pasen al sistema de pagos a cuenta trimestrales. ¿Le parece razonable mantener la retención a profesionales sobre los rendimientos brutos en estos presupuestos, tras la reciente sentencia del Tribunal Supremo que la ha declarado confiscatoria?**

Nosotros entendemos que hay que bajar la retención y, para el 1 de enero del 2000, la retención se bajará del 20 al 18 por ciento. Además, pensamos que en los primeros años del ejercicio es excesiva y, por eso, vamos a poner una retención del 9% en los dos primeros años.

De todas maneras la propuesta del REAF es una propuesta estudiable: que de alguna manera se distingan los profesionales que tienen estructura de los que no la tiene, porque para unos el 18% puede ser mucha retención y para otros, poca.

**-¿Cómo serían los presupuestos del Gobierno si el PP tuviese mayoría absoluta y no dependiese de otros partidos para su aprobación?. En definitiva, qué le habría gustado cambiar, quitar o añadir a estos presupuestos del año 2000?**

La política económica de este Gobierno ha sido acertada. No hemos tenido problemas para avanzar en una tarea de control del déficit público, creo que se podría haber avanzado un poco más en las reformas estructurales que necesita la economía: flexibilidad de los mercados, introducción de mayores dosis de competencia en algunos sectores (el turismo es uno de los ámbitos profesionales que necesitan introducir más competencia) y creo que se ha hecho una buena labor de apoyo a la oferta productiva.

Hay algunas reformas que el Partido Popular ha querido hacer y no hemos encontrado apoyos en los grupos nacionalistas, por ejemplo la de la justicia, que tiene que ser más ágil, más rápida, más eficaz y más barata.

En general, el balance de estos cuatro años con los partidos nacionalistas, en materia económica, es positivo y, además, es la primera vez, en la democracia de España, que un partido va a iniciar los cuatro años de mandato con el presupuesto aprobado; el PSOE no lo consiguió ni en las épocas de mayoría absoluta.

**-¿Qué opinión tiene sobre el Colegio de Economistas de Valencia?**

Yo soy colegiado, estudié Económicas en la Universidad de Valencia y he estado trabajando en instituciones valencianas toda mi vida (en la Cámara de comercio, dando clases en la Escuela de Empresariales, ...). La cantera de economistas, que está produciendo Valencia, ha ayudado enormemente al desarrollo que ha vivido esta ciudad en los últimos 24 años. La instalación de la Facultad y la presencia del Colegio de Economistas han colaborado de una manera importantísima en el desarrollo y la modernización de Valencia



 **NUMEROS PUBLICADOS**

Número 171 - 2ª Quincena Noviembre 1999.

**El COEV concederá la acreditación de Economista a más de 300 colegiados**

Será el próximo 14 de diciembre,  
en el Palacio de Congresos de Valencia

---

**El COEV concederá la acreditación  
de Economista a más de 300 colegiados**

Por segundo año consecutivo, el Colegio de Economistas de Valencia celebra la Ceremonia de Acreditación de Economistas, acto en el que se ha institucionalizado la bienvenida a los colegiados que se han vinculado al colegio recientemente, y que, en la presente edición, tendrá nuevamente como escenario el Palacio de Congresos de Valencia. La novedad del próximo 14 de diciembre será la intervención de Emilio Ontiveros, catedrático de Economía Aplicada de la Universidad Autónoma de Madrid, quien pronunciará una conferencia sobre Cómo competirán las pymes en un mercado globalizado.

Tal y como ocurriera en la edición de 1998, el COEV espera volver a congregar a un gran número de personas entre economistas, amigos y familiares, los cuáles tendrán la ocasión de participar en este acto simbólico en el que además de compartir con los nuevos colegiados la entrega de las acreditaciones de Economistas, tendrán la oportunidad de escuchar al profesor Ontiveros.

En los próximos días, el COEV remitirá a todos sus miembros el tarjetón con todos los datos de la ceremonia.



NUMEROS PUBLICADOS

Número 171 - 2ª Quincena Noviembre 1999.

## EL COEV INFORMA

### COMISION DE FISCAL, 30 de noviembre, martes, a las 19 horas.

- Sesión informativa para presentadores del nuevo modelo 190-99, a cargo de responsables de la AEAT.
- Consultas vinculantes del IRPF.

### HOMENAJE A JORDI NADAL

El próximo día 26 de noviembre en la Facultad de Ciencias Económicas de Barcelona (Avda. Diagonal 690. Aula Marshall) tendrá lugar un homenaje organizado por ex alumnos del que fuera profesor de Historia Económica de la Facultad de Económicas de Valencia, Jordi Nadal, en la que el veterano profesor impartirá una clase exclusiva para todos aquellos que asistan. A continuación de la clase, que tendrá lugar de 19 a 20 horas, seguirá un acto festivo. Los interesados en asistir deben confirmar su asistencia a "Ricard Pérez Casado. E-mail [rpc@fijitsu.es](mailto:rpc@fijitsu.es). O al número de fax siguiente: 963171126".

### LEGALIZACION DE LIBROS EN EL REGISTRO MERCANTIL

En la línea de colaboración mantenida los últimos años por el COEV con el Registro Mercantil de Valencia, éste reservará unas fechas para que los economistas legalicen los libros de contabilidad mecanizados de sus empresas clientes, correspondientes al ejercicio 1999.

Los colegiados interesados deberán entregar, en la secretaría del COEV, el listado de las citadas empresas indicando en el encabezamiento: nombre, apellidos y número de colegiado, domicilio y teléfono profesional y el número total de empresas que contiene el listado.

La fecha límite para entregar el listado es el día 22 de diciembre, ya que la reserva de fechas se realizará a través del Colegio y de forma conjunta para todos los colegiados.

### NOMBRES PROPIOS

- **Miguel Ramón Asensi Marqués**, de 36 años, miembro del COEV, que falleció el pasado 9 de noviembre. Descanse en paz.
- **Tirso Luis Irure Rocher**, miembro del COEV, autor de la tesis doctoral recientemente leída, "La industria en el País Valenciano (1960-1975). Un análisis desagregado" que ha obtenido la calificación apto "cum laude". La tesis, que puede ser consultada en la biblioteca del Colegio, ha sido dirigida por los doctores Josep María Jordan Galduf y Aurelio Martínez Estévez.

### III Mes de la Creacion de Empresas Noviembre 1999

El Centro Europeo de Empresas Innovadoras (CEEI) situado en el Parque Tecnológico de Valencia, del que el COEV forma parte de su patronato, organiza por tercer año consecutivo, durante este mes de noviembre el "III Mes de la Creación de Empresas". Este evento respaldado por el Instituto de la Mediana y Pequeña Industria Valenciana, y cuyo objetivo es dinamizar el espíritu emprendedor existente en la sociedad valenciana, refuerza en esta edición las actividades dirigidas a fomentar y consolidar el espíritu emprendedor de todo aquel que se plantea desarrollar una iniciativa empresarial.

El Mes de la Creación de Empresas, reúne en el tiempo un conjunto de actividades buscando un efecto multiplicador en lo que a motivación y estímulo de nuevos proyectos se refiere, de igual forma se pretende movilizar e implicar a todos los organismos e instituciones relacionadas con el apoyo a emprendedores y creación de empresas. Todo ello en aras a que aquellos que plantean la creación de empresas y autoempresas encuentren soporte y acompañamiento en su fase de inicio.

De las diversas actividades programadas para este III Mes de la Creación de Empresas, he aquí las previstas a realizar de entre el 15 y el 30 de noviembre:

#### **Jornadas de motivación empresarial**

Dirigidas a estudiantes universitarios que se encuentren finalizando sus estudios o que lo hayan hecho recientemente, con el propósito de impulsar y potenciar las iniciativas de todo aquél que partiendo de una idea, a nivel individual o en grupo, aspire a poner en marcha un proyecto empresarial;

Día 23 de noviembre  
Campus Blasco Ibañez  
ADEIT-UV

#### **Jornadas abiertas**

Actividad dirigida a empresarios, emprendedores y pymes en general con el objeto de dar información sobre temas relacionados con el mundo empresarial. Para ello se cuenta con la participación de profesionales expertos que realizan una ponencia con posterior coloquio.

- La puesta en marcha de una empresa: Experiencias de emprendedores relevantes. 18 de noviembre CEEI
- "ABC del empresario en la gestión de su empresa" 25 de noviembre CEEI

#### **Foro de creación de empresas**

El objetivo de esta actividad es establecer una comunicación con todo el entorno de la creación de empresas y dar información a través de las acciones que engloba, poniendo a su disposición personal experto que les pueda asesorar de forma global o en su caso específica.

- Seminarios de creación de empresas. 17 y 24 de noviembre CEEI
- Asesoría del emprendedor en temas de Ayudas y Subvenciones. 23 de noviembre CEEI

**Presentación de empresas CEEI Valencia**

A4 Acción Telemarketing, S.L.L.

Campus Languages, S.L.

Infonova Consultores, S.L.L.

Innove Verda S.A.

Newtec, S.L.

Next, S.L.

Quentin Informática, S.L.

Ramen Foods, S.L.

Sistemas Genómicos S.L.

Todas las inscripciones deben formalizarse con 24 horas de antelación y son gratuitas.

Teléfono: 961994261/00 o E-mail: [informacion@ceei.net](mailto:informacion@ceei.net)





Número 171 - 2ª Quincena Noviembre 1999.

**Los poseedores de ficheros automatizados con datos personales deberán establecer medidas de seguridad antes del 26 de diciembre**

Los poseedores de ficheros automatizados con datos personales deberán establecer medidas de seguridad antes del 26 de diciembre

---

**Medidas a tomar para la adaptación al Reglamento de Medidas de Seguridad de los Ficheros Automatizados que contengan datos de carácter personal**

(Ley Orgánica 5/1992, de 29 de octubre de 1992. BOE n.º 262)

(Real Decreto 994/1999, de 11 de junio de 1999. BOE n.º 151)

---

Por virtud de la Ley Orgánica 5/1992, de 29 de octubre (publicada en el BOE n.º 262 de 31/10/92), se reguló el Tratamiento automatizado de los Datos de carácter personal en cuyo artículo 47 se dispuso que por vía reglamentaria se establecería el procedimiento a seguir para la determinación de las infracciones y la imposición de las sanciones previstas en la Ley. El citado desarrollo reglamentario se estableció en el Real Decreto 1332/1994, de 20 de junio.

En el artículo 9 de la citada Ley orgánica, conocida también LORTAD se dispuso la obligación del responsable del fichero de adoptar las medidas precisas para garantizar la seguridad de los datos contenidos, estableciéndose en el artículo 43.3.h) que mantener los ficheros, los locales, los programas, o los equipos que contuvieran datos de carácter personal, sin las debidas condiciones de seguridad que por vía reglamentaria se determinasen, constituiría infracción grave en los términos previstos en la propia Ley.

La carencia de este desarrollo reglamentario ha impedido, hasta este año, disponer de un marco de referencia para que los responsables promovieran las adecuadas medidas de seguridad, determinando, consecuentemente, la imposibilidad de hacer cumplir uno de los más importantes principios de dicha Ley Orgánica.

A efectos de resolver esta situación, el 25 de junio de este año se publicó en el BOE n.º. 151 el Real Decreto 994/1999, por el que se aprueba el Reglamento de medidas de seguridad de los ficheros automatizados que contengan **datos de carácter personal**. (Cualquier información concerniente a personas físicas, identificadas o identificables, según la definición de la LORTAD.)

En el Reglamento se establecen tres niveles de seguridad dependiendo del tipo de datos que son contenidos en los ficheros automatizados o bases de datos.

**Nivel básico:** todos los ficheros que contengan datos de carácter personal(nombre, dirección, teléfono, etcétera). Medidas de nivel básico.

**Fecha límite para su implantación: 26 de diciembre de 1999.**

**Nivel medio:** los ficheros que contengan datos relativos a la comisión de infracciones administrativas o penales, Hacienda Pública, servicios financieros y aquellos ficheros cuyo funcionamiento se rija por el artículo 28 de la Ley Orgánica 5/1992 (servicios de información sobre la solvencia patrimonial y el crédito). Medidas de nivel básico y de nivel medio.

**Fecha límite para su implantación: 26 de junio del 2000.**

**Nivel alto:** los ficheros que contengan datos de ideología, religión, creencias, origen racial, salud o vida sexual así como los que contengan datos para fines policiales sin consentimiento de las personas afectadas. Medidas de nivel básico, de nivel medio y de nivel alto.

**Fecha límite para su implantación: 26 de junio del 2001.**

A continuación se resumen las medidas de seguridad de nivel básico cuya fecha límite de implantación finaliza el próximo 26 de diciembre.

#### **Medidas de seguridad de nivel básico**

1 La persona responsable del fichero elaborará e implantará la normativa de seguridad mediante un documento de obligado cumplimiento para el personal de acceso a los datos.

2 El documento debe contener:

2.1 Nombre de los ficheros concretos a los que se aplicarán las medidas de protección.

2.2 Se deben contemplar todas las normas de uso y procedimiento de los ficheros a los que se aplicarán las medidas de seguridad.

2.3 Pautas de uso y obligaciones para el personal con acceso a los ficheros o bases de datos.

2.3.1 El responsable del fichero debe tomar las medidas necesarias para informar al personal con acceso a la base de datos sobre las normas de seguridad que puedan afectar a las funciones de cada uno de ellos y las consecuencias de no cumplir dichas medidas de seguridad.

2.4 Estructura de los ficheros y programas de los cuales son utilizados.

2.5 El responsable de la base de datos deberá elaborar el procedimiento de notificación de cualquier incidencia en la base de datos, su gestión y actuación ante la misma.

2.5.1 El procedimiento de notificación y gestión de incidencias debe contener un registro de cada incidencia, el tipo de incidencia, el momento en el que se produjo, la persona que notifica la incidencia, a quién se le comunica y los efectos que haya podido causar dicha incidencia.

2.6 El documento deberá contener también el procedimiento para las copias de seguridad y recuperación de datos.

2.7 El documento deberá mantenerse siempre actualizado y deberá ser revisado siempre que se produzcan cambios relevantes en el programa de gestión de la base de datos.

2.8 El contenido del documento deberá adecuarse en todo momento a las disposiciones vigentes en materia de seguridad de los datos de carácter personal.

(Desde el momento que en la base de datos figuren otro tipo de datos contemplados en los niveles de seguridad siguientes (medio o alto), se deberán tomar las medidas de seguridad

correspondientes para esos datos).

3. debe estar claramente definido y documentado las funciones y obligaciones de cada una de las personas que tengan acceso a la base de datos.

4. el responsable del fichero o base de datos se encargará de que exista una relación actualizada de los usuarios con acceso a la misma con su identificador de usuario y contraseña o password. Cuando el mecanismo de autenticación sea mediante contraseña, debe existir un procedimiento de asignación, distribución y almacenamiento de las contraseñas. Las contraseñas se deberán cambiar con la periodicidad que se indique en el documento de seguridad y se almacenarán de forma ininteligible.

4.1 La relación de usuarios deberá definir a qué datos tendrá acceso cada uno de los usuarios.

4.2 En el documento de seguridad elaborado por el responsable de la base de datos deberá constar quién tendrá la posibilidad de conceder, cambiar o anular acceso a la base de datos.

5 Cada usuario tendrá acceso a aquellos datos necesarios para el desempeño de sus funciones. El responsable de la base de datos deberá establecer la forma en la que evitar que un usuario acceda a datos para los que no está autorizado.

6 Los soportes informáticos sobre los que se realicen las copias de seguridad (disquetes, Cintas DAT, ZIPs, CDs, etcétera) deberán llevar de forma visible el tipo de información que contienen, ser inventariados y guardarse en un lugar con acceso restringido al personal no autorizado.

7 La salida de soportes informáticos que contengan datos de carácter personal, fuera de los locales desde donde se gestiona el fichero, únicamente podrá ser autorizada por el responsable del fichero.

8 El responsable del fichero se debe encargar de comprobar la correcta realización de las copias de seguridad y de recuperación de los datos.

8.1 El sistema de copia de seguridad deberá garantizar que cuando fuese necesaria la recuperación de los datos su recuperación devolverá dichos datos al estado en que se encontraban en el momento de producirse su pérdida o destrucción.

8.2 Las copias de seguridad deberán hacerse al menos semanalmente, salvo que en dicho periodo no se hubiera producido ninguna actualización de los datos.

En cuanto a infracciones y sanciones, esta norma se remite ala LORTAD, que regula tal materia en los artículos 43 a 45. Es de subrayar que los tipos de sanciones previstos en tal Ley son altos, pues alas infracciones leves corresponde multa de 100.000 a 10.000.000 de ptas., a las graves, de 10.000.001 a 50.000.000, y a las muy graves, de 50.000.001 a 100.000.000.





Número 171 - 2ª Quincena Noviembre 1999.

### Los economistas presentan su propuesta de reforma de la Ley de Auditoría

450 congresistas acudieron a la convocatoria del REA

---

#### Los economistas presentan una propuesta de reforma de Ley de Auditoría

**Organizado por el Registro de Economistas Auditores (REA) y por el Colegio de Economistas de Madrid y bajo el lema “La auditoría y la economía financiera del siglo XXI al servicio de la sociedad”, tuvo lugar en Madrid, los pasados 28, 29 y 30 de octubre, el Congreso Nacional de Auditoría y Economía Financiera. La convocatoria contó con la participación de alrededor de 450 asistentes y cumplió con el objetivo de analizar las reformas legislativas previstas y el nuevo entorno profesional del economista auditor de cuentas.**

El Congreso fue inaugurado Cristóbal Montoro, Secretario de Estado de Economía, al que acompañaban Manuel Lagares, que el mismo día 28 tomaba posesión de su cargo como decano del Colegio de Economistas de Madrid; José Luís Díez, presidente del REA; Fernando González-Moya, presidente del Consejo General de Colegios de Economistas de España, y Enrique Fuentes Quintana, presidente de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, que pronunció la conferencia inaugural.

Fernando González-Moya destacó en su intervención el compromiso que los economistas tenemos con la sociedad que nos formó y a la que debemos unos servicios de calidad; una formación que nos caracteriza y nos diferencia, respecto de otros profesionales con los que compartimos algunas de nuestras actividades profesionales.

Fuentes Quintana puso de relieve en su conferencia la importancia que la Contabilidad Nacional, la Auditoría, y el Análisis Económico-Financiero han tenido en los grandes avances económicos acaecidos en España a partir de los años 60. En su opinión, el horizonte que nos aguarda es muy optimista aunque existen algunos riesgos que habrá que afrontar en los próximos años.

La mesa “Auditoría y Sector Público” contó con la intervención de José Barea, Catedrático emérito de Hacienda Pública de la Universidad Autónoma de Madrid, que explicó qué se entiende por sector público en materia de auditoría, y la importancia de que el principal agente económico del país esté auditado. Es necesario, para esto, la colaboración de la auditoría privada y la pública y, por tanto, una formación específica para no aplicar métodos privados y trasladarlos directamente al sector público. Hizo hincapié, asimismo, en la importancia de la evaluación expost de las políticas públicas, un campo no explotado que deberá comenzar a cultivarse.

Para analizar el “Entorno legal del auditor” se contó con la intervención de Rafael Cámara, diputado y miembro de la subcomisión de análisis y estudio de la problemática del auditor de cuentas y su actividad, que afirmó que la reforma de la ley de Auditoría deberá esperar a los pronunciamientos de la Unión Europea, pero que no obstante, existen algunos problemas en España de urgente resolución. A continuación, Karen Van Hulle, de la European Commission Directorate General XV, defendió la necesidad de armonizar los estándares europeos y de que la garantía de calidad fuera equivalente en todos los Estados Miembros. La globalización es un desafío y una oportunidad. Finalmente, Antonio Gómez Ciria, presidente del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), se mostró de acuerdo en que no se podía legislar de manera individual, sino armonizadamente, sobre todo en temas como el control de calidad, las normas técnicas, el modelo de informe, la responsabilidad, o la independencia. Asimismo, realizó algunas propuestas sobre aquellos puntos que debían reformarse a nivel nacional, como los exámenes de acceso al Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC), la formación Continuada o la tipificación de las faltas.

El Congreso ofreció otras mesas de contenido técnico como la de “Auditoría y tecnología”, “Los nuevos retos de la auditoría”, “Salidas a Bolsa”, “Valoración de empresas” o “El gobierno de las sociedades”, mesa en la que Manuel Olivencia, presidente de la Comisión Especial para el estudio de un Código Ético de los Consejos de Administración de Sociedades, explicó las líneas fundamentales del Código de Buen Gobierno y los principios que lo rigen.

“Contabilidad y Siglo XXI”, contó con una ponencia de Begoña Giner, catedrática de Economía Financiera y Contabilidad, y miembro del COEV, sobre “Estado actual y perspectivas de la normativa contable internacional para el próximo milenio”. De forma paralela se desarrollaron la de “Auditoría y fiscalidad” y “La Reforma de la Ley Concursal”, mesa ésta última en la que Fernando González-Moya, miembro de la Comisión de Codificación, comentó que la reforma está resultando muy compleja por la gran cantidad de profesionales a los que afecta, pero confiaba en que finalmente viera la luz. Hizo a continuación un resumen de las propuestas que, como Consejo General de Economistas, se habían realizado, alguna de las cuales serían incluidas en el texto definitivo.

El Congreso se clausuró con la exposición, por parte del presidente del REA, de la propuesta de los economistas auditores sobre la reforma de la Ley de Auditoría.

José Luís Díez destacó los temas prioritarios a reformar en una ley que, valorada en su conjunto y con una importante repercusión en la información contable y el tráfico mercantil, tras 11 años se ve necesitada de algunas modificaciones en interés de la sociedad y de los profesionales. No obstante, en su opinión, el momento no es el adecuado, con una legislatura prácticamente agotada y un proyecto europeo no finalizado.

Mantener la actual configuración de la auditoría como una actividad profesional conforme al modelo predominante en Europa, elevar la formación de las personas que quieran acceder a la misma, garantizar la calidad de la auditoría legal de cuentas, mantener un órgano estatal supervisor potenciado con la participación de las corporaciones, ceder parte de las actuales competencias de las corporaciones, delimitar la responsabilidad de los profesionales, velar por la independencia y por el cumplimiento de las normas éticas, y garantizar que los profesionales habilitados para el ejercicio de la auditoría, cuando ejerzan otras actividades profesionales, no lo hagan en su condición de auditores, son las condiciones que han servido de base a la confección de la propuesta de reforma de la Ley de Auditoría.

Punto fundamental de la reforma es la transformación del ICAC en un ente público y la configuración del órgano de dirección de este Instituto como un órgano colegiado participado por representantes de la Administración, de las corporaciones de auditores y expertos contables, de los usuarios y por independientes de reconocido prestigio. Las competencias de este nuevo ente serían totales en materia de examen de acceso, homologación de la formación necesaria, registro oficial de auditores de cuentas, control técnico y de calidad, y emisión de normas contables y de auditoría.

La propuesta establece también las condiciones de habilitación para el ejercicio de la auditoría, con un examen único y una formación mínima necesaria de titulación universitaria en materias de ciencias económicas o empresariales.

Asimismo, recoge modificaciones respecto a la delimitación de la responsabilidad, en la tipificación de las faltas, en la escala de sanciones y en algunos aspectos concretos del ejercicio de la actividad de auditoría de cuentas.





Número 171 - 2ª Quincena Noviembre 1999.

**El Impiva ha apoyado la creación de 71 empresas  
mediante avales por importe de 1.017 millones**

## **La conselleria de Industria y Comercio mejora el acceso a financiación de las pymes innovadoras mediante avales**

### **EL IMPIVA HA APOYADO LA CREACION DE 71 EMPRESAS MEDIANTE AVALES POR IMPORTE DE 1.071 MILLONES**

Valencia, ( -10-1999).- La conselleria de Industria y Comercio, a través del Instituto de la Mediana y Pequeña Industria Valenciana (IMPIVA) ofrece ayudas para el apoyo a la creación de nuevas empresas en forma de avales, mediante el fondo especial de provisiones técnicas, en el que también participan los Centros Europeos de Empresas Innovadoras (CEEI's) y la Sociedad de Garantías Recíprocas. Dicho fondo ha permitido apoyar la creación de 172 empresas, mediante avales por importe de 2.658 millones de pesetas en préstamos bancarios, que han contribuido a generar una inversión de 8.514 millones de pesetas y se han creado un total de 893 empleos.

A lo largo de este año, se han apoyado un total de 71 empresas, a través de diversas operaciones de avales por importe global de 1.017 millones de pesetas que han promovido una inversión de 3.580 millones, y han contribuido a reducir el paro, creando un total de 318 puestos de trabajo.

De estas 71 empresas, respaldadas durante 1999, cerca de 42 corresponden a la provincia de Valencia, 18 a Alicante y 13 están localizadas en Castellón. También, hay que destacar la presencia de empresas de los siguientes sectores: construcción, metal-mecánico, electrónica, textil, reparación de vehículos, artes gráficas, limpieza, plásticos, mobiliario y transporte.

El principal objetivo del Fondo Especial de Provisiones Técnicas para el desarrollo empresarial consiste en mejorar el acceso a la financiación de las empresas innovadoras y apoyar la creación de empresas innovadoras o diversificadoras del tejido industrial de la Comunidad Valenciana, mediante la concesión de avales financieros que complementen la solvencia de los emprendedores, para obtener así la financiación a un coste y plazo adecuados.

Al programa de apoyo a la Creación de Empresas y Microempresas, mediante Avales Financieros, pueden acceder las pequeñas industriales y de servicios valencianas, al igual que en otros años, junto a empresarios unipersonales y sociedades de uno o dos socios interesados en poner en marcha un nuevo proyecto empresarial cuya actividad debe realizarse en la Comunidad Valenciana.

A dicho programa no se podrá acoger una empresa, a la que ya se le ha concedido un aval, ni a cualquier otra empresa perteneciente al mismo grupo. Asimismo, la fecha del Impuesto de Actividades Económicas será como máximo como máximo de un año hasta la fecha de presentación de la solicitud en el registro del IMPIVA.

El origen del Fondo Especial de Provisiones Técnicas surge de la voluntad de la conselleria de Industria y Comercio de dar apoyo a las empresas de nueva creación, a las microempresas y aquellas empresas innovadoras y diversificadoras del tejido industrial; ya que normalmente el capital del que disponen este tipo de pymes para un nuevo proyecto empresarial es insuficiente para las inversiones que necesitan afrontar por lo que necesitan financiarse con recursos ajenos en condiciones adecuadas en plazo y coste.

El riesgo inherente a las nuevas empresas, microempresas o empresas de carácter innovador lleva a las entidades financieras a exigir garantías superiores a las del propio negocio, que impiden muchas veces el acceso a la financiación, o en caso de obtenerla se hace a plazos inadecuados y tipos de interés bastante elevados. De tal forma, surgió el Fondo Especial de Provisiones Técnicas, dentro la política industrial de la Generalitat Valenciana, con el objeto de cubrir esta carencia, y falicitar la puesta en marcha de nuevos proyectos empresariales.

El fondo de avales permite la adquisición de activos fijos ligados a la creación de la nueva empresa podrán abarcar hasta el 60% de las inversión en inmuebles, y hasta el 40% del total de la inversión incentivable en activos fijos inmateriales que respondan a transacciones reales justificadas. Además, los avales no podrán superar el 25% del capital circulante, el plazo máximo para ejecutar la inversión será de un año, y no podrá ser inferior a los 3 millones de pesetas.

Las diversas convocatorias realizadas en años anteriores han tenido una importante repercusión en la industria valenciana, y han contribuido a generar un entramado de pequeños negocios con poco capital y pocos empleados (micro empresas), muy diversificadas técnica y geográficamente.



 **NUMEROS PUBLICADOS****Número 171** - 2ª Quincena Noviembre 1999.**El grupo Bancaja gestionará dos planes de pensiones para los economistas valencianos**

Los gastos de gestión se situán en la mitad de los planes individuales

---

**El Grupo Bancaja gestionará dos planes de pensiones para los economistas valencianos**

El Colegio de Economistas de Valencia ha diseñado dos planes de pensiones –con diferentes estrategias de inversión, según el nivel de seguridad que se prefiera- con el asesoramiento técnico de Aseval, gestora de planes y fondos de pensiones del Grupo Bancaja, que gestiona un patrimonio superior a los 118.000 millones de pesetas y más de 107.000 planes de pensiones.

Hasta la fecha, el COEV no había formalizado con ninguna entidad, un plan de pensiones para sus colegiados, principalmente porque desde el Consejo General de Economistas ya se ofrecía este servicio. En la actualidad, debido a las buenas relaciones existentes entre el colegio valenciano y Bancaj- cuyo acuerdo de colaboración firmado en noviembre del pasado año está dando unos excelentes resultados, tanto por el grado de utilización del mismo como por el gran número de tarjetas Visa COEV-BANCAJA emitidas-, y a que desde el propio Consejo se ha rescindido el acuerdo que venían manteniendo con la entidad gestora, el COEV ha considerado que era el momento de ofrecer en exclusiva a sus economistas este nuevo producto financiero cuyas principales ventajas son el ahorro en los gastos de gestión- la mitad que en los planes individuales de mercado-, un plan adicional de ahorro gratuito en el que Bancaja realizará una aportación gratuita todos los años, y el regalo de un 2% de los derechos consolidados a los economistas que los tuvieran con otra entidad y los traspasasen a este Plan de Pensiones.

Otras rentabilidades que se derivan de estos planes de pensiones serán explicados en el folleto del COEV remitirá a sus colegiados en los próximos días.



 **NUMEROS PUBLICADOS**

Número 171 - 2ª Quincena Noviembre 1999.

**FVECTA subvencionará con hasta 1.6 millones la creación de empresas de economía social**

**FVECTA subvencionará con hasta 1.6 millones la creación de empresas de economía social**

**FVECTA subvencionará con alrededor de 1'6 millones de pesetas la creación de cada cooperativa o empresa de economía social que se ponga en marcha en la Comunidad Valenciana. La iniciativa forma parte del proyecto europeo AMANECER, acogido al Artículo 6 del FSE, a través del cual FVECTA espera conseguir la constitución y sólido desarrollo de unas 66 nuevas empresas de economía social y la creación de aproximadamente 200 nuevos puestos de trabajo en el ámbito de la Comunidad Valenciana.**

Con el fin de promover el desarrollo socioeconómico local de la Comunidad Valenciana, FVECTA ha puesto en marcha el proyecto AMANECER que estará vigente durante dos años y medio y que cuenta con un presupuesto global de 166 millones de pesetas para la puesta en marcha de cooperativas y otras empresas de economía social en cualquier punto de la Comunidad Valenciana. Además de ofrecer asesoramiento y orientación gratuitos tanto en las fases iniciales de creación de la empresa como durante el primer año de actividad. Entre los socios del proyecto se encuentran la Conselleria de Empleo y un buen número de ayuntamientos y mancomunidades de la Comunidad Valenciana.

Para acceder a la subvención, los proyectos deberán cumplir algunos requisitos como ser empresas de economía social de nueva creación, realizar su actividad en la zona elegida y que ésta contribuya al fomento del empleo y a la cohesión social de la zona, mejorando las condiciones de vida de sus habitantes, y que al menos la mitad de los promotores residan en la zona habitualmente.

Asimismo, se dará prioridad a aquellos proyectos en los que al menos un 50% de sus socios pertenezca a alguno de los grupos de exclusión social (jóvenes, sobre todo de las zonas del interior, mujeres y mayores de 45 años desempleados, parados de larga duración, etc.) o cuando todos ellos estén en paro, así como los que aprovechen recursos ociosos o infrautilizados de la zona, cuenten con el respaldo de alguna entidad local o hayan previsto establecer acuerdos de cooperación con otras entidades de economía social ubicadas en la zona de los cuales reviertan positivamente en la calidad de vida de los habitantes de la zona.

De este modo, FVECTA pretende influir de lleno sobre el entorno social y económico de los municipios valencianos, contribuyendo a disminuir el nivel de desempleo al tiempo que dinamiza el tejido empresarial de la zona y mejora la calidad de vida de sus ciudadanos.

La Federación ha tratado de integrar en esta iniciativa piloto a los agentes locales responsables del desarrollo económico y social de los municipios valencianos, quienes tendrán un peso importante en la selección y evaluación de los proyectos empresariales beneficiarios de las ayudas. De esta manera se espera conseguir que las empresas que se pongan en marcha estén perfectamente enfocadas a las necesidades y características de la zona en la que se enmarque.

El proyecto AMANECER – Capital local con finalidad social será presentado oficialmente durante las II Jornadas Europeas sobre promoción de empleo a través de las iniciativas comunitarias que se celebrarán en el Palau de la Música de Valencia el próximo 26 de noviembre.



 **NUMEROS PUBLICADOS****Número 171** - 2ª Quincena Noviembre 1999.**Noticias financieras****Noticias financieras**

El BCE abrió la semana pasada los tipos de interés un 0,5%, medida que ha sido agradecida por los mercados y España se ha visto más beneficiada al ser la inflación de nuestro país más elevada que la del resto de los países de la Unión Monetaria.

La Bolsa volvió a recuperar el 10.000 en Ibex-35 (estamos en el camino del objetivo de llegar al 10.500 a final de año), lo cual es una buena noticia para estimular el ahorro, responsabilidad que todos tenemos para cubrir las necesidades futuras previstas e imprevistas.

Esto puede servir de reflexión al comprador de inmuebles con fines “especulativos” puesto que las viviendas están al precio más elevado de la historia, sin olvidar que el precio de las hipotecas se encarece.

En estos momentos, yo recomendaría acudir a los fondos sectoriales y a los internacionales que han despegado con mucha fuerza y dentro de ellos, por los datos recientemente publicados por la Organización Mundial de la Salud, y por el Departamento de Salud Americano, cobran especial relevancia los fondos sectoriales de Sanidad así como los de Telecomunicaciones y Nuevas Tecnologías. Su índice (el americano Nasdaq) batió su record histórico el pasado 3 de noviembre. Otro buen ejemplo de ello es el gran éxito que tuvo en su tramo minorista la oferta pública de TERRA, filial de Telefónica.

**Victor Martínez Galán****Delegado en la Comunidad Valenciana de Iberagentes Activos S.V.S.A.**

## NUMEROS PUBLICADOS

sumario  
sumario

Número 171 - 2ª Quincena Noviembre 1999.



## REGISTRO DE ECONOMISTAS AUDITORES



<http://www.rea.es/>

Listado de los servicios, publicaciones y opciones de formación del Registro de Economistas Auditores

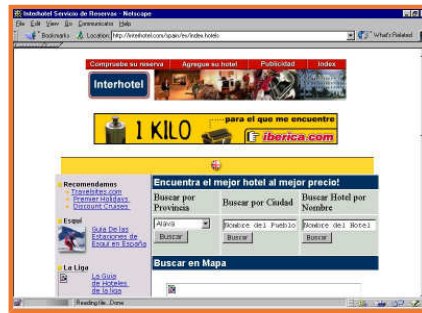
## PONTUPRECIO



<http://www.pontuprecio.com>

Innovador servicio de intermediación de productos financieros por Internet: Hipotecas, seguros y próximamente créditos. Es un servicio de compra que, sin desvelar los datos personales, permite marcar el precio que el usuario está dispuesto a pagar por los productos y servicios ofertados. Mediante una red de entidades asociadas, buscan la compañía a la que convienen las condiciones planteadas.

## INTERHOTEL



<http://www.Interhotel.com>

Desde España o el extranjero, se puede realizar una reserva en cualquier hotel mediante un sistema sencillo y amigable. El visitante sólo tiene que encontrar el hotel que prefiere mediante los motores de búsqueda y sabrá si el servicio de reserva está disponible, el tipo de habitaciones y el precio de las mismas.

## MERCADOS



<http://www.usc.es/~conta/mercados.html>

Foro de comunicación, sin ánimo de lucro, cuyo objetivo es fomentar los lazos de comunicación acerca de la Economía y las finanzas a nivel internacional.

---

## EL I SALÓN DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES PARA PYMES Y PROFESIONALES SE CELEBRARÁ EN ANDALUCÍA

Entre el 15 y el 18 de marzo del 2000, Andalucía acogerá el I Salón de Informática y Comunicaciones para Pymes y Profesionales, Futurcom, que se celebrará en el Palacio de Exposiciones y Congresos de Sevilla, FIBES.

Futurcom está organizado por el Grupo Planner y cuenta con la colaboración de la Asociación de Empresarios de las Telecomunicaciones, AETEL. Este Salón desea colaborar con las empresas e instituciones andaluzas del entorno tecnológico en el fomento del uso de las herramientas vinculadas a la informática y a las telecomunicaciones.

Futurcom nace con vocación de convertirse en el obligado foro anual de encuentro entre oferta y demanda. Futurcom, cuyo medio oficial es CyberSur Andalucía, ya ha recibido el compromiso y un decidido apoyo por parte de los organismos de la Junta con responsabilidad sobre este sector.

Los objetivos primordiales de Futurcom son divulgar y promover el uso de la informática y las telecomunicaciones en diversos sectores, como el doméstico, dirigido a familias con un nivel de ingresos medio-alto por la potencialidad en el uso de Internet, PC, cable, móviles, etc. El segundo de los sectores a los que se dirige Futurcom son los profesionales con despacho o taller en su casa o autoempleados. En tercer lugar, se dirige a oficinas más o menos pequeñas, como bufetes de abogados o estudios de arquitectura.

Asimismo, el I Salón de la Informática y las Comunicaciones para los Negocios de la Comunidad Andaluza tendrá como objetivo la divulgación de la informática y las telecomunicaciones a los comercios o empresas de cualquier tamaño que estén integrados en asociaciones sectoriales, centrales de compras u otras organizaciones.

Por último, Futurcom está dirigido también a las empresas pequeñas que cuenten con un máximo de 100 trabajadores en cualquier sector de actividad. Los asistentes podrán encontrar en este Salón respuestas concretas a las preguntas habituales que se hacen los colectivos anteriores y otras que, aunque no se hayan planteado, supongan nuevas expectativas para sus negocios.

## noticias

### **BT LANZA EN ESPAÑA UN PORTAL EXCLUSIVO PARA PYMES**

La operadora de telecomunicaciones BT presentó en el SIMO sus soluciones de Internet específicas para empresas, a través del servicio de acceso profesional a la Red BTLINK y del portal Negotcio.com.

BTLINK permitirá a las empresas acceder a Internet con prestaciones de alta velocidad y herramientas profesionales, que van desde el comercio electrónico a la posibilidad de crear su propia página web. El acceso se produce a través del servicio InterPista de BT, lo que evita la saturación de la Red. Además, BTLINK permite a los usuarios solicitar sus propios dominios, así como sus direcciones de correo electrónico terminadas con la denominación elegida por la empresa.

### **MICROSOFT RESPONDE A LA CORTE JUDICIAL**

Microsoft ha respondido a la reciente decisión judicial con respecto al caso antimonopolio, diciendo que no refleja la competición e innovación en la industria del software, y mantiene que las decisiones de los consumidores están basadas en los mejores productos. Microsoft también ha señalado que las decisiones actuales son solo un paso en un proceso judicial al que le quedan muchos pasos por delante.

"Tenemos la intención de resolver todos estos temas de la forma más justa y responsable, tan pronto como sea posible", declaró Bill Gates, chairman y CEO de Microsoft. "Entendemos que Microsoft tiene una responsabilidad para proporcionar liderazgo a los consumidores y a la industria. Como parte de eso, tenemos la responsabilidad de proteger el principio que hizo de

### **CONDENAN A UNA EMPRESA DE ORDENADORES "GRATUITOS"**

La empresa Microworkz, una de las primeras compañías que iniciaron la moda de dar "ordenadores gratis", ha recibido una orden judicial del estado de Washington por la que deberán devolver el dinero a los clientes a los que no ofrecieron el servicio que prometían, al no entregar a tiempo los ordenadores, o el dinero que debían devolver a algunos clientes, no respetando las garantías y no ofreciendo el servicio de Internet que se prometió. A pesar de los fallos, la compañía continuaba aceptando pedidos. Si se lleva a cabo, la orden judicial hará que Microworkz deje de realizar ciertas prácticas comerciales y entregue una compensación económica a los clientes defraudados.

América un líder en tecnología, la libertad de innovar en beneficio de los consumidores".

